



I. MUNICIPALIDAD DE COINCO
CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 49/21.-/

COINCO, 17 de Junio del 2021.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Raúl Guíñez Cisternas, Director del DAEM, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1147, de fecha 17 de Junio del 2021, acordó por los votos a favor de los Concejales Sr. Abarca, Sr. Ramos, Sr. Marchant, Sra. Avilés, Sr. Orellana y del Sr. Pdte., presentes online, aprobar la modificación del convenio de desempeño original suscrito entre la I. Municipalidad de Coinco y el Jefe del DAEM.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o) ✓

-Archivo Concejo Municipal